INFORME DE SUPERVISIÓN Y EVALUACIÓN DEL CONTRATISTA GESTIÓN JURIDICA

MUNICIPIO DE YOPAL

INFORME DE SUPERVISION Y EVALUACIÓN DEL CONTRATISTA DEL PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN No. 1001.84.0760.2022 DEL 28 DE ENERO DEL 2022.

1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO

	JULIO ANDRES HUMAY
	1.118.551.237
	28 DE ENERO DEL 2022.
	REALIZAR ACCIONES MEDIANTE LAS CUALES SE EJECUTAN ESTRATEGIAS DE MANERA ARTICULADA CON LOS ORGANISMOS DE SEGURIDAD Y LA OFERTA INSTITUCIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, QUE CONLLEVEN A LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA, LA CRIMINALIDAD Y LA PROMOCIÓN DE LA CONVIVENCIA PACÍFICA DE LA COMUNA CINCO (05), IMPLEMENTADO EL PLAN INTEGRAL DE CONVIVENCIA, SEGURIDAD CIUDADANA Y JUSTICIA – PISCSCJ DEL MUNICIPIO DE YOPAL.
	SEIS (6) MESES
	31/02/2022
	30/07/2022

2. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO

	DOCE MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/ CTE ($ 12.600.000)
	DOCE MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/ CTE ($ 12.600.000)
	CERO (0) PESOS
	100%
	0%
	No Aplica
	Sin afectación.

3. CONCEPTO SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

3. SERVICIOS RECIBIDOS A SATISFACCIÓN

1. Certifico que, de acuerdo con las obligaciones pactadas en el contrato, la contratista cumplió a cabalidad con la totalidad de los actividades del contrato N° 1001.84.0760.2022 del 28 de Enero de 2022, tal y como consta en los informes de actividades revisados y aprobados durante la ejecución del contrato y relacionados a continuación:

ACTIVIDAD 1 Realzar acciones que contribuyan en la prevención del delito y la promoción de la convivencia pacífica en la	El contratista a través de los informes de actividades n° 1, 2, 3, 4, 5 y 6, los cuales fueron ejecutados desde el 31 de enero al 30 de julio del 2022, soportó el cumplimiento del 100% de la actividad, en la cual realizó acciones definidas en el plan

GCC ISO 9001
Certificate No LAT - 0969

	desplazados por el conflicto armado; en la verificación que hizo pudo evidenciar que habían niños y adultos mayores en la vivienda, los invito de entrar en conciliación de manera voluntaria con la propietaria del predio la cual fue afectada por los hechos que realizaron ellos, sin desconocer las necesidades que ellos tenían ya que estas acciones fortalecen la seguridad y la convivencia ciudadana. ❖ El día 17 de marzo del 2022, realizó apoyo a la reunión con el presidente del barrio Primero de Mayo de la Comuna 4, donde promovieron acciones de prevención y fortalecieron la seguridad, la integridad y la convivencia ciudadana en el barrio; hicieron caracterización de factores originadores de riesgo que afectaban la seguridad y convivencia ciudadana, debido a la invasión de espacio público que se venía presentando en la transversal 11 entre 19 y 20, faltaba poda de árboles y la recolección de escombros; el presidente les solicitó una jornada de aseo el Antiguo cementerio, que verificaran si funcionaba la alarma comunitaria y por último solicitó la posibilidad de obtener el lote Municipal ubicado en la carrera 17 con Calle 21 esquina frente al asadero de pollos en comodato para Junta de Acción Comunal. ❖ El día 25 de marzo del 2022, realizó reunión con el Presidente de la junta de acción comunal del barrio los Almendros de la comuna 5; donde pudo escuchar las problemáticas y las peticiones se venían presentado en el sector, como era la necesidad del mantenimiento y la pintada que requería la cancha, la necesidad la construcción de un parque biosaludable, necesitaban la pavimentación de la vía de la calle 30 con carrera 16 y alrededor del parque, el mantenimiento de la alarma comunitaria, necesitaban el cambio de luminarias de la Calle 39 entre carrera 15 y 16, el acompañamiento y el apoyo a una reunión que era de carácter social y comunal que la llevarían a cabo el día 21 de abril del 2022, el fortalecimiento y la creación de un frente de seguridad con la articulación de Policía Nacional y por ultimo les solicitó que socializaran la ley 1801 del 2016 en temas de tenencia responsable de mascotas.

	Durante el periodo comprendido del 31 de marzo al 30 de abril del 2022, el contratista efectuó las siguientes actividades: • El día 04 de abril de 2022, realizó apoyo a la reunión de coordinación y directriz del equipo de seguridad y convivencia; donde la suscrita tenía como objetivo de la reunión resaltar al grupo de seguridad y convivencia ciudadana que el programa tiene unos alcances estructurales del personal contratado, se les realizo que deben seguir ejecutando sus actividades según el rol de cada contratista; allí intervino el coordinador administrativo del grupo de gestores, quien les expreso de los alcances qué cada gestor puede tener para el fortalecimiento de la seguridad y la convivencia ciudadana; para dar por terminada la reunión expresé a los gestores de las siete (7) comunas y del sector rural el compromiso que tienen con las actas y la elaboración de hoja de vida de las comunas y corregimientos, las cuales deberían estar diligenciadas a más tardar 08 de abril del 2022, los invite a fortalecer las capacidades desde su iniciativa propia. ❖ El día 04 de abril del 2022, realizó apoyo a mesa de trabajo y seguimiento de las actividades que realizaron, también programaron acciones que llevarían a cabo durante la semana y entregaron las actas de las acciones ejecutadas durante la semana en las diferentes comunas del municipio de Yopal definidas en el plan integral de convivencia, seguridad ciudadana y justicia - PICSCJ; la reunión fue dirigida y organizada por sus coordinadores del programa de seguridad y convivencia. ❖ El día 06 de abril del 2022, realizó reunión en la cancha de microfútbol del barrio ciudadela de San Jorge de la comuna 5, allí fortalecieron la convivencia y la seguridad ciudadana, donde llevó a cabo la presentación del nuevo comandante del caí los progresos mediante la implementación de plan padrino de comuna dónde intervino la capitan Adriana Olaya de la Policía Nacional quién se comprometió a ejecutar rondas y acompañamiento a cada líder del sector, donde mitigo las problemáticas de seguridad y convivencia ciudadana en el barrio, también el intendente Carlos Martínez comandante del CAI de los Progresos hizo su intervención y se

	había comprometido en rondas a diferentes horarios del día con el cuadrante donde mitigo el consumo y la venta de sustancias psicoactivas en este sector, dieron por terminada la reunión con compromiso de las acciones que efectuarían en los puntos críticos en pro del mejoramiento de la seguridad y convivencia ciudadana. Durante el periodo comprendido del 01 de mayo al 30 de mayo del 2022, el contratista efectuó las siguientes actividades: ❖ El día 02 y 09 de mayo del 2022, realizó apoyo a la reunión de coordinación del programa seguridad y convivencia, donde organizaron el plan que ejecutarían durante la semana e hizo la entra de actas de las actividades acciones que desarrolló en la definidas en el plan integral de convivencia, seguridad ciudadana y justicia - PICSCJ, donde promociono la convivencia pacífica, la participación ciudadana y la prevención de la violencia y la criminalidad. • El día 16 de mayo del 2022, realizó apoyo a la identificación y caracterización de lotes en estado de abandono que se encontraban siendo factores de riesgo para la ciudadanía, ubicados en el barrio la Campiña y barrio las Palmeras de la comuna 4, pudo evidenciar se encontraban en malas condiciones y llenos de basura; desde la Secretaria de Gobierno Municipal adelantaron seguimiento a los predios con el fin de poder identificar a los propietarios y hacerles el llamado preventivo y la actividad buscaba garantizarle a la comunidad de estos barrios la seguridad y la convivencia ciudadana. Durante el periodo comprendido del 31 de mayo al 30 de junio del 2022, el contratista efectuó las siguientes actividades: ❖ El día 15 de junio del 2022, dando cumplimiento a sus actividades realizó atención a requerimiento por parte de la comunidad del barrio Hábitat 1 de la comuna 5, hizo el llamado de atención al gerente del supermercado el Metro el señor Jorge Humberto a quien le manifiesto las problemáticas que estaba generando al momento que descargaban la mercancía ya que se forman trancones y ruidos; el

	señor Jorge Humberto informo que ya estaba en trámite los permisos para construir el parqueadero para el descargue de la mercancía y las verduras. ❖ El día 29 de junio del 2022, dando cumplimiento a sus actividades realizó llamado de atención al vendedor ambulante de comidas rápidas en la calle 40 con carrera 11, donde se le informo al señor Jorge Quintero que estaban generando problemáticas de convivencia debido al alto grado de humo; el técnico en salud hizo el llamado de atención ya que los producto que ofrece se encontraban todo el tiempo expuesto a contaminarse y que debían conservarlos un recipiente mientras los consumen, queda como compromiso de que debian buscar donde ubicarse mejor y conservar los productos y que no estén expuestos al aire libre, la actividad la llevaron a cabo en articulación con la Secretaria de Medio Ambiente. Durante el periodo comprendido del 01 de julio al 30 de julio del 2022, el contratista efectuó las siguientes actividades: ❖ El día 05 de julio del 2022, dando cumplimiento a sus actividades realizó campaña de hábitos de seguridad en el asentamiento la ceiba de la comuna 5, allí hizo casa casa donde socializó sobre los hábitos de seguridad que debian tener presente para no ser víctima de actos delincuenciales y dio recomendaciones del autocuidado cuando estén transitando por la calle. ❖ El día 05 de Julio del 2022, realizó apoyo en el fortalecimiento de un frente de seguridad del barrio Progreso comuna 5; capacitaron a la comunidad el tema de seguridad a la comunidad y la importancia de conformar el grupo entre vecinos y las autoridades con el fin de contrarrestar los problemas de inseguridad, también hizo socialización sobre los hábitos de seguridad e autocuidado y les resalto sobre el buen uso de la alarma comunitaria, dejaron como compromiso de la reunión es solicitar la instalación de la alarma comunitaria.
ACTIVIDAD 2 Gestionar escenarios, espacios o mecanismos multidisciplinarios y participativos que permitan diagnosticar y aportar soluciones a los	El contratista a través de los informes de actividades n° 1, 2, 3, 4, 5 y 6, los cuales fueron ejecutados desde el 31 de enero al 30 de julio del 2022, soportó el cumplimiento del 100% de la actividad, en la cual gestionó escenarios, espacios o mecanismos multidisciplinarios y participativos que permitan

principales problemas de convivencia, seguridad y orden público.	diagnosticar y aportar soluciones a los principales problemas de convivencia, seguridad y orden público. Durante el periodo comprendido del 31 de enero al 28 de febrero del 2022, el contratista efectuó las siguientes actividades: ❖ El día 04 de febrero del 2022, realizó apoyo a la capacitación que brindo la SIJIN de la Policía Nacional, donde fortaleció conocimientos y en aras de poder guiar a la comunidad de su comuna en cualquier situación que se le presentara, allí les explicaron sobre las ruta que manejaban como institución frente a los actos delincuenciales y sobre los puntos críticos ya denunciados por la comunidad que estaban afectando la Seguridad y la Convivencia Ciudadana del Municipio. • El día 07 de febrero de 2021, realizó apoyo a la capacitación del Sistema Integral a la gestión grupo de seguridad y convivencia, donde los orientaron de cómo era la metodología para que paran sus actas ya diligenciados y les resolvieron las dudas e inquietudes en relación de los formatos que tenían que diligenciar, que tipo de versión de las acta debían tener, planillas y formatos que se estaban manejando en la Secretaria de Gobierno, esa reunión fue dirigida por los profesionales que se encargaban del sistema de gestión de calidad. • El día 07 de febrero del 2022, realizó apoyo a la reunión de coordinación interinstitucional con el personal de la Policía Nacional cuyo objetivo era que articularan para que desarrollaran actividades en conjuntas de acuerdo a los programas y campañas del PICSCJ y en el cumplimiento a los planes de trabajo que tenía el Comando Policía y la Secretaria Gobierno Municipal. • El día 08 y 09 de febrero del 2022, realizó apoyo a la capacitación con el personal de la Policía Nacional, donde les explicaron sobre el Código Nacional de convivencia y seguridad ciudadana Ley 1801 del 2016, allí pudieron fortalecer sus conocimientos y brindaron un mejor servicio a la comunidad en el desarrollo del programa de seguridad y convivencia de la secretaria de gobierno.

	Durante el periodo comprendido entre el 01/03/2022 hasta 30/03/2022 de informe de actividades, el contratista efectuó las siguientes actividades: ❖ El día 07 de marzo del 2022, gestionó escenarios, espacios o mecanismos multidisciplinarios y participativos que permitió diagnosticar y aportar soluciones a los principales problemas de convivencia, seguridad, donde llevaron a cabo la verificación al establecimiento llamado La Fuente de soda bar Bolívar en el Barrio Paraíso de la Comuna 4, generando respuesta al radicado 2022111148, allí pudieron evidenciar que contaban con los documentos establecidos para su debido funcionamiento y el grado de volumen moderado que manejaban; el propietario del establecimiento les argumentó que anteriormente funcionaba un bar qué ofrecían los servicios sexuales y que se presentaban reiterativamente en ocasiones comportamientos contrarios a la convivencia afectaban la tranquilidad de la comunidad del sector y pero que el llevaba aproximadamente 6 meses en funcionamiento de igual manera les hizo el llamado preventivo que no debían permitir comportamientos contrarios a la convivencia en el establecimiento con el fin de fortalecer la seguridad y convivencia ciudadana y por ultimo le informó sobre los horarios establecidos para el funcionamiento del bar. ❖ El día 09 de marzo del 2022, dando cumplimiento a sus actividades generó espacios participativos que permitieron diagnosticar y aportar soluciones a los principales problemas de convivencia, seguridad, realizando encuentro comunitario donde socializó sobre el Código Nacional de Seguridad y Convivencia ciudadana y escuchó las necesidades y problemáticas que se venían presentando en el barrio, donde la comunidad le informo que sucedían muchos hurtos a Personas, casas y vehículos, tenían mucho consumo de sustancias alucinógenas y establecimientos que funcionaban como venta y consumo de bebidas alcohólicas que generaban comportamientos contrarios a la convivencia que no contaban con la documentos en reglas para su debido funcionamiento la comunidad solicitó más presencia de las autoridades, también solicitaron jornadas lúdicas recreativas y eventos culturales con

	el fin de que se fortaleciera la cultura llanera y por último que les hicieran mantenimiento a la cancha cubierta la instalación y reparación de luminaria ya que todo eso generaba factores originadores de riesgo. Durante el periodo comprendido del 31 de marzo al 30 de abril del 2022, el contratista efectuó las siguientes actividades: ❖ El día 07 de abril del 2022, realizó campaña pedagógica de prevención del hurto con el lema "Hábitos de Seguridad" en el Colegio Técnico Ambiental San Mateo de la comuna 5, con el fin de gestionar espacios participativos que permitieron aportar soluciones a los principales problemas de convivencia y seguridad ciudadana. ❖ El día 21 de abril del 2022, realizó apoyo a la reunión de fortalecimiento de frentes de seguridad en el barrio Laguito en la calle 42 # 8 – 03, con el fin de fortalecer la Seguridad y buscaron brindar más apoyo y participación de parte de la comunidad en articulación con las autoridades y generaron entornos de sana convivencia para el barrio, dieron algunas recomendaciones que debían hacer por parte de la Administración Municipal y Policía Nacional; la señora presidenta Nubia Goyeneche, depuró y vinculó a la sim card de la alarma comunitaria 31 personas al grupo de whatsApp; el señor Jonathan Gutiérrez Comandante Estación estuvo muy atento donde escuchó los requerimientos que tenía la comunidad e impartió recomendaciones para mejoramiento de la seguridad y convivencia en el barrio. ❖ El día 22 de abril del 2022, realizó apoyo a la campaña pedagógica de prevención del hurto con el lema "Hábitos de Seguridad", en todos establecimientos comerciales de la calle 40 entre carreras 12 hasta la transversal 15 de la comuna 5, donde gestiono espacios participativos que permitieron aportar soluciones a los principales problemas de convivencia y seguridad ciudadana en el sector.

	Durante el periodo comprendido del 01 de mayo al 30 de mayo del 2022, el contratista efectuó las siguientes actividades: ❖ El día 03 de mayo del 2022, realizó apoyo al encuentro comunitario de seguridad del barrio los Almendros de la comuna 5, donde la comunidad manifestó las problemáticas que se estaban presentando en el barrio como el hurto, expendido y consumo de sustancias alucinógenas, allí la Policía Nacional y la Sijin se comprometieron a recibir información en reserva confidencial; la actividad la llevo a cabo generando espacios participativos que permitieran diagnosticar y aportar soluciones a los principales problemas de convivencia y seguridad. • El día 19 de mayo del 2022, realizó apoyo a la capacitación con la Policía Nacional de Antinarcóticos en el auditorio de la casa de Justicia, donde adquirió conocimientos con base a la normatividad y las clases de sustancias alucinógenas e efectos; con el fin de seguir mitigando la problemática del consumo en niños, niñas y adolescente del Municipio de Yopal. Durante el periodo comprendido del 31 de mayo al 30 de junio del 2022, el contratista efectuó las siguientes actividades: • El día 09 de junio del 2022, realizó apoyo a la recolección de la encuesta de percepción de Seguridad en la transversal 18 desde la calle 24 hasta la calle 30, que sirvieron como insumo que permitió diagnosticar y aportar soluciones para el fortalecimiento de la seguridad y convivencia ciudadana de la comunidad; la actividad la ejecutó a los establecimientos comerciales y a la comunidad que vive en este sector. • El día 15 de junio del 2022, realizó apoyo a la capacitación por parte de la Secretaria de Salud Departamental, en el auditorio de la casa de Justicia, donde adquirió conocimientos de la normatividad y las rutas para ayudar en la desintoxicación, y brindarle apoyo nuestros niños jóvenes y adolescente para que no caigan en este flagelo que afecta la seguridad y convivencia ciudadana.

	• El día 21 de junio del 2022, realizó apoyo a reunión de Seguridad y Convivencia ciudadana en la oficina de la alcaldía , donde programaron las acciones que ejecutaron durante la semana e hizo de actas de las actividades que desarrolló en las diferentes comunas del Municipio de Yopal definidas en el Plan Integral de Convivencia, Seguridad Ciudadana y Justicia – PICSCJ; el coordinador administrativo Julián Díaz ante el grupo de seguridad y convivencia y les resalto la responsabilidad que tenían en presentar los informes de los meses pendientes en esa semana de lo contrario serian notificados y por último que debían seguir registrando en las plataformas las actividades que hizo en cada comuna y se sustentarlas en medio físico con las actas. • El día 28 de Junio del 2022, realizó apoyo a la reunión del Señor Alcalde Luis Eduardo Castro en el coliseo el Bicentenario de la comuna 2, donde el señor Alcalde se reunió con los presidentes de las juntas de acción comunal de todos los Barrios de las comunas que conforman el Municipio de Yopal y con los corregidores, con el fin de programar las acciones de embellecimiento y preparativos a ejecutar para la celebración de los 80 años que cumple el Yopal; donde queda estipulado que el 2 y 3 de julio se intervienen los Barrios de las 7 (siete) comunas y algunas vías principales e invito a todos vincularse a las diferentes actividades programadas para el 08 de Julio del 2022 y así cambiar la cara de la capital casanareña en este aniversario d 80 años. Durante el periodo comprendido del 01 de julio al 30 de julio del 2022, el contratista efectuó las siguientes actividades: • El día 02 de julio del 2022, realizó apoyo a la jornada de ornato y embellecimiento del parque del barrio Remanso en pro de tener nuestra ciudad hermosa para la gran celebración de los cumpleaños de la Capital; desarrollaron poda de árboles, poda de césped y recolección de basuras y material vegetal. • El día 25 de julio del 2022, realizó apoyo a mesa de trabajo y seguimiento de las actividades que desarrolló el equipo de seguridad y convivencia ciudadana e hicieron la focalización de los barrios con más problemáticas de hurtos con el fin de ejecutar las campañas de hábitos de seguridad la

	semana, también hicieron la programación de los operativos a establecimientos tipo bares que estaban generando comportamientos contrarios a la convivencia y por ultimo hicieron la entrega de actas de las actividades efectuadas durante la semana en las diferentes comunas del Municipio de Yopal definidas en el plan Integral de Convivencia, Seguridad Ciudadana y Justicia -PICSCJ.
ACTIVIDAD 3 Identificar y hacer seguimiento de los casos que afecten la seguridad y sana convivencia de la comuna cinco (05) del municipio de Yopal, y promover el uso de los mecanismos alternativos de conflictos.	El contratista a través de los informes de actividades n° 1, 2, 3, 4, 5 y 6, los cuales fueron ejecutados desde el 31 de enero al 30 de julio del 2022, soportó el cumplimiento del 100% de la actividad, en la cual realizó la identificó e hizo seguimiento de los casos que afecten la seguridad y sana convivencia de la comuna cinco (05) del municipio de Yopal, y promovió el uso de los mecanismos alternativos de conflictos. Durante el periodo comprendido del 31 de enero al 28 de febrero del 2022, el contratista efectuó las siguientes actividades: • El día 02 y 18 de febrero del 2022, realizó seguimiento a los factores originadores de riesgo (el intercambiador vial, plazoleta del parque resurgimiento, casa del menor infractor y colegio Camacho Roldan) los cuales estaban afectando la seguridad y sana convivencia a la comunidad del municipio de Yopal. Durante el periodo comprendido entre el 01/03/2022 hasta 30/03/2022 de informe de actividades, el contratista efectuó las siguientes actividades: • El día 17 marzo del 2022, realizó la identificación y el seguimiento del caso de invasión de espacio público que estaba afectando la seguridad y sana convivencia en la calle 29 con carrera 6ª # 5 en el barrio Paraíso de la comuna IV, donde fortaleció la seguridad y sana convivencia. • El día 22 de marzo del 2022, realizó seguimiento de los casos que estaban afectando la seguridad y convivencia de la comuna cinco (05) del Municipio de Yopal, donde llevó a cabo recuperación del espacio público sobre la ronda de caño seco, con el fin de dar respuesta a las quejas y denuncias que habían hecho la comunidad por punto crítico ya que

	era botadero de escombros, residuos de materia vegetal, llantas, basura y desechables que provenían de la lavandería de vehículos ubicado en la calle 40 con carrera 14 esquina, le socializó la propietaria del lavadero Taguey la problemática que estaban generando y se habían comprometido a no afectando a residentes del sector con acciones de cultura ciudadana fortalecieron la seguridad y la convivencia. Durante el periodo comprendido del 31 de marzo al 30 de abril del 2022, el contratista efectuó las siguientes actividades: ❖ El día 04 de abril del 2022, realizó reunión con la presidenta del barrio el Portal en la Calle 37 # 14ª – 34, donde hizo seguimiento a los casos que venían afectando la seguridad y convivencia, la presidenta le manifestó la preocupación de los constantes hurto de cableado en el parque, el expendio y consumo de sustancias psicoactivas y en la calle 36b y 36 con carrera 14 y 14 bis, generaban problemáticas de comportamientos contrarios a la convivencia; en la reunión dejaron como compromiso que solicitarían para la instalación y verificación de este cableado y cambio de luminarias a LED de las canchas del barrio debido a que esta problemática generaba factores de inseguridad. Durante el periodo comprendido del 01 de mayo al 30 de mayo del 2022, el contratista efectuó las siguientes actividades: • El día 02 de mayo del 2022, realizó seguimiento a los casos que estaban afectando la seguridad y la sana convivencia, hizo visita de verificación al establecimiento (Bola 8 JV- Billa y Fuente de Soda) ubicado en la carrera 6ª entre calle 45ª y 46 de la comuna 5, donde le informaron a la señora Patricia González de las problemáticas que estaban generando el establecimiento por comportamientos contrarios a la convivencia afectando la seguridad y la convivencia del sector, evidencio que el establecimiento no cuenta con toda la documentación establecida para su funcionamiento; la Policía Nacional hizo el llamado preventivo con compromisos de que debían mejorar el uso del espacio público y no seguir generando

GCC ISO 9001 EMPRESA CERTIFICADA
Certificate No
LAT - 0969

	comportamiento contrario a la convivencia de lo contrario estas malas acciones acarrea comparendo y cierre del establecimiento. • El día 04 de mayo del 2022, realizó verificación a la casa ubicada en el barrio Montecarlo en la calle 44ª # 06 - 66 de la comuna 5, con el fin de darle respuesta al PMY 1291-2022, sobre las quejas por perturbación a la tranquilidad por contaminación auditiva, en la visita evidencio que son extranjeros de nacionalidad venezolano a quienes se les informo les deja en conocimiento que si hacen caso omiso al llamado de atención preventivo realizado por parte de la Policía Nacional y Migración Colombia les incurrir a la cancelación del permiso de protección temporal adquirido; ya que estos comportamientos contrarios a la convivencia no son permitidos en Colombia. Durante el periodo comprendido del 31 de mayo al 30 de junio del 2022, el contratista efectuó las siguientes actividades: ✓ El día 03 de junio del 2022, dando cumplimiento a sus actividades realizó la identificación y verificación de la vivienda ubicada en la carrera 14ª # 38 – 31 del barrio los Almendros de la comuna 5, donde pudo evidenciar que en esta casa ejercían la prostitución y tenían la documentación en regla, hizo el llamado preventivo y como compromiso de que debían ejercer el trabajo de manera regulada. Durante el periodo comprendido del 01 de julio al 30 de julio del 2022, el contratista efectuó las siguientes actividades: ❖ El día 13 de julio del 2022, dando cumplimiento a sus actividades realizó la identificación y Georreferenciación del caso de dos predios en estado de abandono ubicados en la calle 48 con carrera 5 esquina y el otro en la carrera 5ª con 48 # 16 en el barrio Chavinave de la comuna cinco, donde la señora Yully Morales quien era la afectada manifiesto que estos predios estaban generando problemas que afecta la seguridad y sana convivencia; desde la secretaría de Gobierno se promoverá el uso de los mecanismos alternativos para la pronta solución a la problemática.

ACTIVIDAD 4 Recolectar información de contexto necesaria para la gestión de la seguridad y la convivencia en la comuna cinco (05) por medio de las plataformas, canales o sistemas de formación definidos con la entidad, de tal forma que sirva de insumo para la planeación de las intervenciones cívicas en los diferentes territorios.	El contratista a través de los informes de actividades n° 1, 2, 3, 4, 5 y 6, los cuales fueron ejecutados desde el 31 de enero al 30 de julio del 2022, soportó el cumplimiento del 100% de la actividad, en la cual realizó la recolección de información de contexto necesaria gestionando la seguridad y la convivencia en la comuna cinco (05) por medio de las plataformas, canales o sistemas de formación definidos con la entidad, de tal forma que sirvieron de insumo para la planeación de las intervenciones cívicas en los diferentes territorios. Durante el periodo comprendido del 31 de enero al 28 de febrero del 2022, el contratista efectuó las siguientes actividades: ❖ El día 07 de febrero del 2022, realizó la recolección de la información de contexto necesaria donde se hizo gestión de la programación de la campaña pedagógica de la Ley 1801 del 2016, jornada de aseo y recolección de inservibles y una reunión de carácter Institucional con las dependencias de la administración Municipal y E.A.A.A.Y, Tránsito y Transporte, Policía Nacional y Veolia de tal forma que sirva de insumo para Fortalecer la Convivencia y la Seguridad del barrio Los Almendros de la Comuna V, dando respuesta a la solicitud que adicionalmente le había realizado el presidente de la junta de acción comunal. Durante el periodo comprendido entre el 01/03/2022 hasta 30/03/2022 de informe de actividades, el contratista efectuó las siguientes actividades: • El día 01 de Marzo del 2022, realizó apoyo la recolección de información necesaria para la gestión de la seguridad y la convivencia, donde llevo a cabo la verificación en el depósito JJ Pérez ubicado en la carrera 6 # 26- 63 en el barrio paraíso de la comuna 4, la visita la ejecutó por petición de la comunidad ya que manifestaron que allí compraban y vendían material reciclable y clandestinamente productos hurtados; le hicieron la solicitud la documentación en regla del establecimiento para su funcionamiento al gerente del depósito y le hicieron llamado preventivo y socialización la Ley 1801 del 2016 y el incumplimiento acarrea comparendo y cierre del establecimiento.

	• El 01 de marzo del 2022, realizó verificación y recolección de información sobre puntos críticos que estaban afectando la seguridad y la convivencia en el sector de la comuna 5, hizo recorrido en compañía con el señor edil John Barrera donde pudieron evidenciar algunos factores originadores de riesgos en los barrios Ciudadela del Carmen, Bella vista, Villa Nelly, Laguito y Cataluña; como alcantarillas recolectoras de aguas pluviales sin su respectiva tapa generando alto riesgo para la comunidad qué transita por estos sectores, como compromiso había quedado el oficiar y direccionar a la secretaría de obras las problemáticas buscando una pronta solución y mitigando cualquier riesgo que afecte la seguridad y convivencia ciudadana. • El día 23 de marzo del 2022, realizó la recolección de información de contexto necesaria e identificó los puntos críticos que alteran la seguridad y convivencia ciudadana en el asentamiento la resistencia del barrio Bella vista, donde la comunidad manifestó que en la calle 45b número 11ª - 51, era un expendido y consumo de sustancias psicoactivas y en asentamiento humano la resistencia ubicado en la carrera 13 con calle 46, estaba sucediendo la misma situación; termino la reunión con unos acuerdos y compromisos donde procedería autoridades competentes a realizar su proceso investigativo y harían un operativo que llevara a la captura y incautación de las sustancias alucinógenas, ya que a través de estas acciones fortalecerían la seguridad y convivencia ciudadana del barrio. Durante el periodo comprendido del 31 de Marzo al 30 de Abril del 2022, el contratista efectuó las siguientes actividades: ❖ El día 04 de abril del 2022, dando cumplimiento a sus actividades realizó reunión con la presidenta de la Junta de acción comunal en la calle 41 # 12- 28 con el fin de recolectar información de las necesidades qué se está presentando en el barrio y que sirva de insumo para la planeación de las intervenciones donde se mejore la seguridad de la convivencia en el barrio ya que se ha venido presentando situaciones como alta presencia de jóvenes consumidores y expendedores en la cancha, como

	acuerdos y compromisos de la reunión queda realizar campaña de tenencia responsable de mascotas adelantar una campaña del código Nacional de Policía con los establecimientos que venden bebidas embriagantes sin ningún control o reglamento ya que ya que realizan comportamientos contrarios a la convivencia y está afectando la convivencia. Durante el periodo comprendido del 01 de Mayo al 30 de Mayo del 2022, el contratista efectuó las siguientes actividades: ❖ El día 03 de Mayo del 2022, realizó apoyo al encuentro comunitario de seguridad del barrio los Almendros de la comuna 5, donde la comunidad le manifestó las problemáticas que se están presentando en el barrio como es mucho hurto, expendido y consumo de sustancias alucinógenas, allí contó con la presencia de la Policía Nacional, con la información que recolectaron sirvió como insumo para aportar soluciones para el fortalecimiento de la seguridad y la convivencia. ❖ El día 10 de Mayo del 2022, realizó apoyo al encuentro comunitario de seguridad en el salón comunal del barrio Maranata de la comuna 5, donde la comunidad manifestó las problemáticas que se presentaban en el barrio como tráfico, expendido y consumo de sustancias alucinógenas, bares en funcionamiento sin la documentación establecida, problemas de convivencia y actos de intolerancia entre vecinos y por ultimo solicitaron más rondas por parte de la Policía Nacional; la reunión contó con la presencia de la Policía Nacional donde se comprometieron que desde su competencia aportarían soluciones para mejorar la seguridad y la convivencia. ❖ El día 16 de Mayo del 2022, dando cumplimiento a sus actividades realizó recorrido por los barrios Maranatha, ciudadela del Carmen y nuevo hábitat II de la comuna cinco (5), donde recolecto información de contexto necesario que sirviera como insumo para la planeación de las intervenciones que se ejecutarían por parte de la Secretaría de Gobierno Municipal; hizo la visita casa casa y la comunidad le manifestó que hay problemáticas como la proliferación de insectos, roedores debido a que

	habían lotes en estado de abandono y esto generaba esas problemáticas de salubridad y de inseguridad ya que también le servía de escondite a los ladrones, los consumidores y expendedores de SPA. Durante el periodo comprendido del 31 de mayo al 30 de junio del 2022, el contratista efectuó las siguientes actividades: ❖ El día 13 de junio del 2022, dando cumplimiento a sus actividades realizó la identificación de puntos críticos en el barrio San Sebastián de la comuna 5, con donde recolecto información necesaria con el fin de que sirva de insumo para la intervención de la problemática que se estaban presentando en el barrio para el fortalecimiento de la seguridad y convivencia ciudadana. Durante el periodo comprendido del 01 de julio al 30 de julio del 2022, el contratista efectuó las siguientes actividades: ❖ El día 13 de julio del 2022, dando cumplimiento a sus actividades realizó recolección de información de contexto necesaria sobre la problemática que estaban generando los canino donde gestionarían ante policía ambiente y el albergue Municipal a través de los canales o sistemas de formación de tal forma que sirva como insumo para la intervención por parte de las dos entidades ya que la comunidad le manifestó que estos perro son agresivos y que sus dueños cambiaron de residencia pero los abandonaron siendo ahora afectados los caninos y la comunidad.
ACTIVIDAD 5 Desarrollar mínimo dos (2) campañas cívicas como espacios para promover la seguridad y convivencia ciudadana y la prevención de infracciones a las disposiciones contenidas en la Ley 1801 de 2016.	El contratista a través de los informes de actividades n° 1, 2, 3, 4, 5 y 6, los cuales fueron ejecutados desde el 31 de enero al 30 de julio del 2022, soportó el cumplimiento del 100% de la actividad, en la cual desarrolló mínimo dos (2) campañas cívicas como espacios para promover la seguridad y convivencia ciudadana y la prevención de infracciones a las disposiciones contenidas en la ley 1801 de 2016. Durante el periodo comprendido del 31 de enero al 28 de febrero del 2022, el contratista efectuó las siguientes actividades: ❖ El día 15 de febrero del 2022, realizó apoyo a la campaña Institucional que ejecutó el programa de atención a víctimas de reclutamiento forzado atreves

	de los mecanismo multidisciplinarios y participativos que permitirán prevenir los diferentes flagelos en lo que estaban inmerso los jóvenes y generaron espacios que fortalecieron la seguridad y convivencia ciudadana. Durante el periodo comprendido entre el 01/03/2022 hasta 30/03/2022 de informe de actividades, el contratista efectuó las siguientes actividades: • El día 03 de marzo del 2022, realizó apoyo a la campaña pedagógica contra el hurto de motocicletas la cual consistía que por medio de una serenata de bombos y platillos sensibilizaron a la comunidad de la zona céntrica del municipio de Yopal, de que no dejaran más sus motocicletas en la noche a fuera de sus residencias y así se pudieran lograr bajar el mayor índice de hurtos. Durante el periodo comprendido del 31 de marzo al 30 de abril del 2022, el contratista efectuó las siguientes actividades: • El día 05 de abril del 2022, realizó apoyo a la campaña pedagógica Hábitos de Seguridad con el fin de prevenir el hurto en el Colegio ITEY de la comuna 3, allí dieron recomendaciones a los padres de familia y estudiantes, les socializaron las recomendaciones que debían practicar para mitigar los factores de oportunidad y llegaran a ser víctima de estos delincuentes. • El día 05 de abril del 2022, realizó apoyo a la campaña pedagógica de prevención del hurto con el lema "Hábitos de Seguridad" a padres de familia y estudiantes en el Colegio Llano Lindo de la comuna 6, socializó sencillas recomendaciones a tener en cuenta para no seguir generando el factores de oportunidad al delincuente y fueran parte de la solución. • El día 07 de abril del 2022, realizó apoyo a la campaña pedagógica de prevención del hurto con el lema "Hábitos de Seguridad" en el Colegio Técnico Ambiental San Mateo de la comuna 5, socializó recomendaciones a los padres de familia, estudiantes y vendedores informales con el fin de

prevenir el hurto y no seguirán generando los factores de oportunidad al delincuente y fortalecer la Seguridad entre todos los ciudadanos.

- El día 11 de abril del 2022, realizó apoyo a la campaña pedagógica Hábitos de Seguridad con el fin de prevenir el hurto, en los talleres mecánicos de la comuna 4 y 3, recorrieron los establecimiento donde socializaron las recomendaciones a los propietarios, administradores y trabajadores mitigando la problemática del hurto y le recordaron a la comunidad la línea de emergencia de la Policía Nacional que es la 123, con estas acciones contribuyeron para fortalecer la Seguridad y convivencia ciudadana.

- El día 22 de abril del 2022, realizó apoyo a la campaña pedagógica de prevención del hurto con el lema "Hábitos de Seguridad", en todos establecimientos comerciales de la calle 40 entre carreras 12 hasta la transversal 15 de la comuna 5, les socializaron recomendaciones para que no siguieran siendo víctimas de los actos delincuenciales; motivaron a los comerciantes a denunciar ante cualquier hecho delictivo y así generan entornos seguros en pro de la comunidad.

Durante el periodo comprendido del 01 de mayo al 30 de mayo del 2022, el contratista efectuó las siguientes actividades:

- El día 12 de mayo del 2022, realizó apoyo a la campaña de socialización del Decreto n° 703-2021, en el Mega colegio del barrio los Progresos de la comuna 5, hicieron la socialización de los perímetro y zonas de restricción de porte, que no debía haber consumo y ni venta de sustancias alucinógenas en los alrededores del colegios y de esta manera mitigan las problemáticas de convivencia e inseguridad y les recomiendo a la comunidad que deben denunciar cualquier hecho delictivo ya que cualquier acción contribuye para seguir fortaleciendo la seguridad y convivencia ciudadana.

- El día 17 de mayo del 2022, realizó apoyo a la campaña de socialización del Decreto n° 703-2021, en el barrio San Martín de la comuna 1, hicieron recorrido casa a casa y le socializo a la comunidad

	los perímetro y zonas de restricción de porte, que debía haber para que las personas que consumo su dosis personal de sustancias alucinógenas ya que hay jardines y colegios en este barrio y con estas accione fortalecieron la Seguridad y la Convivencia ciudadana. • El día 24 de mayo del 2022, realizó apoyo a la campaña pedagógica de prevención de sustancias alucinógenas y hurto con el lema "hábitos de seguridad" en el mega colegio de la comuna 5, se socializaron recomendaciones a la comunidad para prevenir y no dar el factor de oportunidad al delincuente y fortalecer la seguridad entre todos los ciudadanos. • El día 24 de mayo del 2022, realizó apoyo a la campaña pedagógica de prevención del hurto en todas sus modalidades con el lema "hábitos de seguridad", en los establecimientos ubicados en la calle 24 con carrera 24 hasta la carrera 29 de la comuna 2, se socializo recomendaciones a los propietarios, administradores y trabajadores a seguir para no generar factores de oportunidad al delincuente y que deben tener muy claro la línea de emergencia de la policía nacional que es la 123, por último se les recomienda que deben denunciar cualquier hecho delictivo ya que cualquier acción contribuye para fortalecer la seguridad y ser parte de la solución. Durante el periodo comprendido del 31 de mayo al 30 de junio del 2022, el contratista efectuó las siguientes actividades: • El día 02 de junio del 2022, realizó apoyo a la campaña de socialización y sensibilización de la Resolución n° 1080 del 19 de marzo del 2019, la cual habla de la reglamentación de los cascos y protectores, en la actividad fue dirigido a los propietarios y administradores de los establecimientos comerciales que se dedicaban a la actividad de venta de cascos y accesorios reglamentarios según la resolución que están certificados para su comercialización de esta manera hacen parte de la solución.

	• El día 07 de junio del 2022, realizó apoyo a la campaña pedagógica de prevención de hurto en el colegio Paraíso, socializo sobre los hábitos de seguridad que debían poner en práctica los ciudadanos para mitigar los hurtos, con las acciones seguimos fortaleciendo la Seguridad y la Convivencia ciudadana. • El día 14 de junio del 2022, realizó apoyo a la campaña pedagógica de prevención del hurto con "Hábitos de Seguridad", la actividad la ejecutó por la Transversal 18 con calle 10 hasta la calle 30 entre la comuna 1 y 4, socializo recomendaciones a seguir y les recodo a los comerciantes y comunidad que la línea de emergencia de la Policía Nacional que es la 123, por último se les recomienda que deben denunciar cualquier acto delincuencial ya que cualquier acción contribuye para fortalecer la Seguridad y la convivencia. • El día 21 de junio del 2022, realizó apoyo a la campaña pedagógica a los establecimientos y las personas que viven en el sector con el fin de mitigar los hurtos en todas su modalidades, hizo recomendaciones sobre los hábitos de seguridad que debían tener presente; la actividad la desarrolló por la Transversal 18 desde calle 11 hasta la calle 24 de las comuna 1 y 4, el objetivo de la actividad es que la comunidad y comerciantes no siguieran generando factores de oportunidad al delincuente, con estas acciones seguirán contribuyendo para fortalecimiento de la Seguridad. • El día 29 de junio del 2022, se realizó apoyo a la campaña de Hábitos de Seguridad en la carrera 19 con calle 8 hasta la 13 de la comuna 1, con el fin de brindar recomendaciones de seguridad y auto protección a la hora de salir a la calle a los comerciantes y comunidad, para no generar factores de oportunidad al delincuente y se les socializo la idea de emergencia de la Policía Nacional que es la 123 ya que estas acciones contribuyen para fortalecer la Seguridad y la convivencia. Durante el periodo comprendido del 01 de julio al 30 de julio del 2022, el contratista efectuó las siguientes actividades:

	• El día 12 de julio del 2022, realizó apoyo a la campaña de Hábitos de Seguridad, en el barrio Santa Martha de la comuna 7; donde hizo recorrido por los establecimientos comerciales del barrio socializándoles las pautas a para que no siguieran generando factores de oportunidad a los delincuentes y les resalto la línea de emergencia de la Policía Nacional la 123 está funcionando las 24 horas. • El día 12 de julio de 2022, realizó apoyo a la campaña pedagógica de prevención del hurto en todas sus modalidades, dirigida a los comerciantes de la calle 24 hasta la calle 35 con carrera 29 en la comuna 2 y 3; visitó a todos los establecimiento y les socializo sobre los "Hábitos de Seguridad" que deben tener en práctica para mitigar los hurto y les recomendó conformar frentes de seguridad entre comerciantes y ser parte de la solución. • El día 22 de julio del 2022, realizó apoyo a la campaña de hábitos de seguridad en el barrio la Esmeralda de la comuna 3, donde concientizó a la comunidad de no generar factores de oportunidad ya que estas acciones aumentaban los actos delincuenciales; a través de esta actividad fortalecieron la seguridad en el sector comercio y la sana convivencia ciudadana del barrio. • El día 26 de julio del 2022, realizó apoyo a campaña pedagógica de prevención del hurto en todas su modalidades en los establecimiento de comercio ubicados sobre a la carrera 24 con calle 20 hasta la calle 24 en el barrio Villa del Sol comuna 2 y ciudadano del sector; hicieron recorrido socializando recomendaciones de hábitos de seguridad para prevenir a las personas de ser víctima de los delincuentes y de la extorsión; también les recordaron las línea de emergencia la 123 de la Policía Nacional y la línea 165 del Gaula Policía Nacional.
ACTIVIDAD 6 Coadyuvar en el desarrollo de mínimo un (1) operativo mensual de carácter Policivo que se adelanten por parte de la Secretaría de Gobierno municipal.	El contratista a través de los informes de actividades n° 1, 2, 3, 4, 5 y 6, los cuales fueron ejecutados desde el 31 de enero al 30 de julio del 2022, soportó el cumplimiento del 100% de la actividad, en la cual coadyuvó en el desarrollo de mínimo

NOTA: Guardar la debida reserva respecto de la información a la que tenga acceso con ocasión del presente contrato y utilizarla únicamente para los fines pertinentes. NOTA: Para el cumplimiento del objeto del presente contrato, el contratista deberá acatar las normas y/o protocolos de bioseguridad establecidos por el municipio de Yopal con ocasión a la emergencia sanitaria generada por el Covid-19. **Parágrafo 1:** Al inicio del contrato, el contratista debe presentar al supervisor un plan de trabajo, en el que indique como ejecutará fas labores para fas cuales fue contratado. La coordinación para el desarrollo del contrato estará a cargo del Supervisor.	un (1) operativo mensual de carácter policivo que se adelante por parte de la Secretaría de Gobierno municipal. Durante el periodo comprendido del 31 de enero al 28 de febrero del 2022, el contratista efectuó las siguientes actividades: ❖ El día 14 de febrero del 2022, realizó apoyo al operativo de control a las chatarrerías que se encontraban ubicadas en asentamiento humano 15 octubre donde dieron el cumplimiento a los compromisos que se habían adquiridos con la comunidad por los problemas de seguridad que se estaban generando en el sector por la alta presencia de habitantes de calle que se dedicaban al reciclaje, la actividad la ejecutaron en articulación con Policía Nacional y la Secretaria de Salud municipal. Durante el periodo comprendido entre el 01/03/2022 hasta 30/03/2022 de informe de actividades, el contratista efectuó las siguientes actividades: ❖ El día 15 de marzo del 2022 realizó apoyo al operativo de control población migrante que se encontraban invadiendo y construyendo cambuches en el sector del intercambiador vial siendo esta propiedad privada, estas personas según información de la comunidad venían originando problemas de inseguridad, daños al medio ambiente con la cantidad de basura que botaban a las zonas verdes sector, le hicieron el retiro voluntario con el apoyo de Migración Colombia y Policía Nacional; para dar por terminada esa acción la empresa de acueducto, alcantarillado y aseo de Yopal, ejecutó la limpieza del predio dejándolo en óptimas condiciones. Durante el periodo comprendido del 31 de marzo al 30 de abril del 2022, el contratista efectuó las siguientes actividades: • El día 07 de abril del 2022, realizó apoyo al Operativo de Control Población Migrante de Nacionalidad Venezolana en el Parque la Estancia y sus alrededores, donde llevaron a cabo la verificación de documentación y control debido a las constantes quejas que manifestó la comunidad por comportamientos contrarios a la convivencia y

	alteración al orden, la actividad fue liderada por Migración Colombia en articulación con Policía Nacional y Secretaría de Gobierno. Durante el periodo comprendido del 01 de mayo al 30 de mayo del 2022, el contratista efectuó las siguientes actividades: • El día 25 de mayo del 2022, realizó apoyo al operativo de control y disuasión en diferentes establecimientos nocturnos ubicados en la calle 25 y 26 con carrera 19 y 20 barrio Provivienda de la comuna 3, en cumplimiento a la acción popular con n° de radicado 2022131957-2022115739-20221213862 de la inspección primera de policía; Policía Nacional hizo la verificación de documentación para su funcionamiento de los diecisiete (17) establecimientos tipo bares los cuales estaban generando problemáticas de convivencia afectando la seguridad en el sector; también les socializaron a los propietarios y administradores de los establecimiento que reposa una tutela por parte ya que se encontraban cerca de la institución educativa Manuela Beltrán, que les informaran más adelante cuándo empezarán a reubicar por el uso de suelo si es viable o no que sigan funcionando en esta parte de la ciudad; la actividad fue liderada por el inspector primero de Policía de Secretaría de Gobierno y Policía Nacional. Durante el periodo comprendido del 31 de mayo al 30 de junio del 2022, el contratista efectuó las siguientes actividades: ✓ El día 01 de junio del 2022, realizó apoyo al operativo de verificación y control de población migrante de nacionalidad venezolana, habitantes de calle y recuperadores, los cuales estaban afectando la Seguridad y Convivencia ciudadana en el Municipio de Yopal, a través del hurto a medidores de servicios público; donde obstuvieron como resultado la incautación de tres (3) armas blancas, 1 carreta decomisada y registrados aproximadamente 30 personas; la actividad fue coordinada por el Coronel de la Policía Nacional. ✓ El día 03 de junio del 2022, realizó apoyo al operativo de control y verificación en el Parque la Iguana, allí llevaron a cabo la desmontada de cinco (5)

5. LOGROS OBTENIDOS CON LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

Teniendo en cuenta que el presente el contrato se deriva de un proyecto de inversión, se debe indicar a que meta del plan de desarrollo apuntó la ejecución del contrato y cuál es el resultado.

PROGRAMA	ACTIVIDAD	META	RESULTADO
CON AUTORIDAD CONSTRUIMOS SEGURIDAD, CONVIVENCIA, JUSTICIA Y PAZ.	DESARROLLAR UNA (1) ESTRATEGIA CONJUNTA PERMANENTE CON ORGANISMOS DE SEGURIDAD Y DE JUSTICIA PARA CONTROLAR EL MICRO TRÁFICO, COMERCIO SEXUAL, HURTO, HOMICIDIOS Y TRATA DE PERSONAS, ANUALMENTE.	DISMINUIR EL NUMERO DELITOS EN UN 20% EN EL CUATRIENIO EN EL MUNICIPIO DE YOPAL	ACCIONES MEDIANTE LAS CUALES SE EJECUTARON ESTRATEGIAS DE MANERA ARTICULADA CON LOS ORGANISMOS DE SEGURIDAD Y LA OFERTA INSTITUCIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, QUE CONLLEVARON A LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA, LA CRIMINALIDAD Y LA PROMOCIÓN DE LA CONVIVENCIA PACÍFICA DE LA COMUNA CINCO (05), IMPLEMENTADO EL PLAN INTEGRAL DE CONVIVENCIA, SEGURIDAD CIUDADANA Y JUSTICIA – PISCSCJ DEL MUNICIPIO DE YOPAL.

6. EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA

La contratista cumplió a cabalidad con las actividades y el objeto contractual, contando la Secretaría de Gobierno con el desarrollo de acciones que coadyuvaron en la prevención del delito y la promoción de la convivencia pacífica en la comuna cinco (05), de manera articulada con la administración municipal, la fuerza pública y los organismos de seguridad del estado, implementando el plan integral de convivencia, seguridad ciudadana y justicia – PISCSCJ del municipio de Yopal.; durante el plazo de ejecución del contrato. A continuación se procede a evaluar cumplimiento..

PERIODO DE EVALUACIÓN

[redacted]

	cambuches los cuales se prestaban para el consumo y venta de sustancias alucinógenas por parte de los habitantes de calle con nacionalidad colombiana y venezolana, les informaron que no podían permanecer en ese lugar; la actividad la ejecutaron en articulación de Policía Nacional y Migración Colombia Durante el periodo comprendido del 01 de julio al 30 de julio del 2022, el contratista efectuó las siguientes actividades: • El día 16 de Julio del 2022, realizó apoyo al operativo de verificación y control en establecimientos de alto impacto dedicados al expendido y consumo de bebidas alcohólicas, debido a las denuncias de la ciudadanía por comportamientos contrarios a la convivencia y perturbando la tranquilidad del sector; obteniendo como resultado el cierre de cinco (5) establecimientos tipo bares localizados en el barrio Bella Vista comuna 5 y barrio Los Laureles comuna 3, los cierres los hizo la Secretaria de Salud y Policía Nacional dando el cumplimiento al artículo 92 numeral 16 establecido por el Código Nacional de seguridad y convivencia ciudadana.

2. La contratista se encuentra al día con los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral de conformidad con la normatividad que rige la materia, tal y como se acredita en los soportes de liquidación de planilla y pago que se anexaron con cada uno de los informes de actividades, los cuales han sido verificados por el suscrito.

3. Que el contratista se encuentra a PAZ Y SALVO con el Municipio, por concepto de Estampillas por un valor de ($ 504.000) Quinientos cuatro mil pesos M/CTE de conformidad con el acuerdo No. 032 de 2020, discriminados de la siguiente manera:

Estampilla Proadulto mayor	$ 378.000
Estampilla Procultura	$ 126.000
Estampilla Prodeporte	$ 0

4. El contratista presentó certificación que reporta la herramienta QFdocument Web, donde indica que se encuentra a PAZ Y SALVO por concepto de PQRS durante la ejecución del contrato.

NOTA: El informe de ejecución del contratista junto con los soportes del caso se pueden verificar en la plataforma SECOP II, proceso de contratación No. MYCA-SGOB-CD-051-2022, así mismo los documentos físicos que hacen parte de la carpeta del expediente contractual correspondiente.

4. ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO Y MONITOREO A LA MATRIZ DE RIESGO DEL CONTRATO

Se ha realizado el monitoreo por parte de la supervisión, de acuerdo con el tratamiento y/o control de los riesgos establecido en la matriz del contrato, evidenciándose que no hay materialización de los mismos. Lo anterior se verifica a través del informe mensual de actividades del contratista de acuerdo con las obligaciones específicas pactadas.

CUMPLIMIENTO Y ENTREGA	5,0	EXCELENTE.- El contrato se terminó antes de lo estipulado por cumplimiento y entrega del bien o servicio.	4,0
	4,0	BUENO.- El contrato se terminó en la fecha estipulada.	
	3,5	REGULAR.- El contrato se entregó posterior a la fecha estipulada, pero no superior al 20% de la duración del mismo.	
	0,0	NO CUMPLE.- El contrato se entregó en fecha posterior a la estipulada, superior al 20% de la duración del mismo.	
CALIDAD Y CUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	5,0	EXCELENTE.- El contratista supera las expectativas y mejora las especificaciones técnicas establecidas para el bien y/o servicio adquirido.	4,5
	4,0	BUENO.- El contratista cumplió con los requisitos y especificaciones técnicas establecidas para el bien y/o servicio adquirido.	
	3,5	REGULAR.- El contratista faltó a uno o más requisitos y/o especificaciones técnicas, que previo requerimiento fueron subsanadas sin incurrir en perjuicios para la Entidad.	
	0,0	NO CUMPLE.- El contratista presentó inconformidades graves en la calidad y cumplimiento de especificaciones técnicas exigidas, ocasionando incumplimiento del contrato y dando lugar a la aplicación de garantías.	
GARANTÍAS	5,0	EXCELENTE.- El contratista constituye las garantías para el perfeccionamiento del contrato del término señalado en la Minuta.	N/A
	4,0	BUENO.- Durante la ejecución del contrato, el contratista constituye las garantías dentro del término pactado.	
	3,5	REGULAR.- Durante la ejecución del contrato, el contratista constituye las garantías en fecha posterior al término pactado.	
	0,0	NO CUMPLE.- El contratista se rehúsa a constituir la garantías requeridas.	
ATENCIÓN A INFORMES Y PQRS	5,0	EXCELENTE.- El contratista presenta los informes señalados en el contrato y da respuesta a las PQRS asignadas, sin petición y/o requerimiento de la Entidad.	4,5
	4,0	BUENO.- El contratista atiende dentro del término señalado por la Entidad, los informes, las peticiones y/o requerimientos.	
	3,5	REGULAR.- El contratista atiende posterior a la fecha estipulada, la presentación de informes, la respuesta a las peticiones y/o requerimientos de la Entidad.	
	0,0	NO CUMPLE.- El contratista desatiende la entrega de informes, las peticiones y/o requerimientos de la entidad.	

PRECIO	5,0	EXCELENTE: El precio es competitivo	5,0
	0,0	NO CUMPLE: el precio no es competitivo	
SEGURIDAD SOCIAL	5,0	EXCELENTE: El contratista realizó antes de las fechas estipuladas el pago a seguridad social.	4,0
	4,0	BUENO: El contratista cumplió oportunamente con el pago a seguridad social.	
	3,5	REGULAR: El contratista realizó el pago a seguridad social posterior a las fechas estipuladas.	
	0,0	NO CUMPLE: El contratista no realizó los pagos a seguridad social	
CUENTAS DE COBRO O FACTURACIÓN	5,0	EXCELENTE: Presenta oportunamente la cuenta de cobro o facturación, sin requerimiento de la entidad.	4,0
	4,0	BUENO: Presenta la cuenta de cobro o facturación dentro de los términos señalados en el requerimiento de la entidad	
	3,5	REGULAR: Presenta la cuenta de cobro o facturación por fuera de los términos señalados en el requerimiento de la entidad	
	0,0	NO CUMPLE: No presenta la cuenta de cobro o facturación	
			4,3

4,5 - 5,0	Excelente - Proveedor y/o contratista confiable y recomendado.
3,6 - 4,4	Bueno - Proveedor y/o contratista confiable.
3,0-3,5	Regular - Proveedor y/o contratista poco confiable. Condicionado y/o Sancionado
0,0 - 2,9	No Confiable - Proveedor y/o contratista NO confiable. Restringido.

El presente informe se firma en Yopal, a los diecinueve (19) días del mes de septiembre de 2022.

Atentamente,

KAREN YURLEIDY LOPEZ SANABRIA
Secretaría de Gobierno
Supervisora

Elaboro: **ELIZABETH HERNANDEZ LAYTON**
Cargo: Profesional Contratada – Secretaría de Gobierno

Reviso: **KAREN LORENA ALARCON JIMENEZ**
Cargo: Profesional Contratada – Secretaría de Gobierno